



COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

9780 *CORRECCION de errores del Decreto 16/1987, de 13 de abril, del Presidente de la Generalitat Valenciana, de convocatoria de elecciones a las Cortes Valencianas.*

Advertido error en el texto del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1987, página 11165, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Art. 3.º La campaña electoral tendrá una duración de dieciocho días, comenzando a las cero horas del viernes 22 de mayo y finalizando a las cero horas del lunes 8 de junio de 1987», debe decir: «Art. 3.º La campaña electoral tendrá una duración de dieciocho días, comenzando a las cero horas del viernes 22 de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del lunes 8 de junio de 1987».